

**Curso 2023-2024**



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección general de Universidades y  
Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de  
Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN (Dirección)**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2023**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Instrumentación y Orquestación

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria de especialidad	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza no instrumental	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Dirección	
<b>Materia</b>	Composición e Instrumentación	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2023-2024	
<b>Número de créditos</b>	6 créditos ECTS por curso	
<b>Número de horas</b>	Totales: 180 (por curso)	Presenciales: 72 (por curso)
<b>Departamento</b>	Composición y Tecnología Musical	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Para Instrumentación y Orquestación II: tener aprobado Instrumentación y Orquestación I.	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Consuelo Díez Fernández	consuelo.diez@rcsmm.eu

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Consuelo Díez Fernández	consuelo.diez@rcsmm.eu

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01, CT_02, CT_03, CT_04, CT_05, CT_07, CT_08, CT_09, CT_10, CT_11, CT_12, CT_14, CT_15 CT_16.
Competencias generales

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CG\_01, CG\_02, CG\_03, CG\_04, CG\_05, CG\_06, CG\_07, CG\_08, CG\_10, CG\_12, CG\_13, CG\_14, CG\_15, CG\_16, CG\_17, CG\_18, CG\_20, CG\_22, CG\_23, CG\_24, CG\_25, CG\_26.

### **Competencias específicas**

**Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.**

**Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.**

**Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.**

**Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.**

**Dominar las técnicas básicas de composición.**

**Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.**

**Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.**

**Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.**

**Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.**

**Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.**

**Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.**

**Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.**

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- **Conocimiento de las posibilidades de las diferentes familias instrumentales.**

- **Desarrollo de las técnicas de instrumentación y orquestación a partir de su realización sobre la partitura, con especial atención a los problemas derivados de su aplicación a la práctica orquestal.**

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
<p>I.- INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN I</p>	<p>Tema 1. La sección de cuerda: El violín  Tema 2. La sección de cuerda: La viola  Tema 3. La sección de cuerda: El violoncello  Tema 4. La sección de cuerda: El contrabajo  Tema 5. Realizaciones para la sección de cuerda  Tema 6. La sección de viento - madera: La familia de las flautas  Tema 7. La sección de viento - madera: El oboe y el corno inglés  Tema 8. La sección de viento - madera: La familia de los clarinetes  Tema 9. La sección de viento - madera: El fagot y el contrafagot  Tema 10. La trompa  Tema 11. Realizaciones para pequeña orquesta sinfónica  Tema 12. La sección de viento - metal: La familia de las trompetas  Tema 13. La sección de viento - metal: La familia de los trombones  Tema 14. La sección de viento - metal: La tuba  Tema 15. La sección de percusión: Membranas  Tema 16. La sección de percusión: Planchas metálicas  Tema 17. La sección de percusión: Láminas  Tema 17. La sección de percusión: Pequeña percusión  Tema 18. El arpa  Tema 19. El órgano  Tema 20. Realizaciones para gran orquesta sinfónica</p>
<p>II.- INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN II</p>	<p>Tema 1. La orquestación. Conceptos generales  Tema 2. Doblajes en el viento madera. Usos de los instrumentos auxiliares  Tema 3. Empastes entre familias instrumentales. Unísonos y octavaciones.  Tema 4. Formas de orquestación de acordes  Tema 5. Orquestación para orquesta con maderas a dos (I)  Tema 6. Orquestación para orquesta con maderas a dos (II)  Tema 7. Orquestación para orquesta con maderas a dos (III)  Tema 8. Uso colorístico de los instrumentos de percusión  Tema 9. El arpa en la orquesta. Usos orquestales  Tema 10. Orquestación para orquesta con maderas a tres (I)  Tema 11. Orquestación para orquesta con maderas a tres (II)  Tema 12. Orquestación para orquesta con maderas a tres (III)  Tema 13. Orquestación en la música cinematográfica. Usos con la imagen.  Tema 14. Orquestaciones especiales (I): el concierto de guitarra.  Tema 15. Orquestaciones especiales (II): el lied orquestal.  Tema 16. Orquestaciones para gran orquesta sinfónica (maderas a cuatro y a cinco)</p>

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico - prácticas	a = 68 horas
Realización de pruebas	a= 4 horas
Horas de trabajo del estudiante	b=108 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a +b = 180 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades teóricas</b>	El desarrollo y aprendizaje de los contenidos temáticos será gradual. El profesor explicará los temas e informará, en su caso, a los alumnos sobre los libros, artículos, vídeos y recopilaciones que deben consultar para completar su formación. El contenido temático será completado con debates, casos prácticos, proyecciones comentadas y con la consulta y análisis de partituras específicas
<b>Actividades prácticas</b>	Interpretación de obras, asistencia a audiciones y conciertos, exposición oral de trabajos, realización escrita de trabajos.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Asistencia y participación activa en las clases.
<b>Actividades prácticas</b>	Realización y entrega de trabajos escritos. Exposición oral de trabajos.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	Para evaluar trabajos presentados: Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas.
-----------------------------	--

<p><b>Actividades prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo.</li> <li>• Expresar correctamente las ideas principales</li> <li>• Demostrar manejo de bibliografía pertinente.</li> <li>• Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.</li> </ul>
<p><b>Actividades prácticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en los ejercicios escritos.</li> <li>• Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico.</li> <li>• Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical</li> </ul> <p>Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno, así como la calidad y presentación de los trabajos realizados. Al final del período lectivo los alumnos deberán presentar todos los trabajos realizados a lo largo del curso, o bien una selección (previamente consensuada) de los mismos.</p>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor : si sumando todas las propuestas el número ascendiera por encima del máximo otorgable, el criterio será el de otorgar matrícula en orden consecutivo desde la calificación mayor de todos los alumnos en orden

descendente. Si hubiera empate, se tendrá en cuenta la trayectoria global del curso (asistencia, puntualidad, interés, participación, etc.), y si con estos criterios no se lograra un desempate, se planteará la posibilidad de realizar una prueba de conocimientos entre los aspirantes.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elaboración de trabajos	60%
Asistencia a clase, actitud y participación	40%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórico-práctica	70%
Entrega de los trabajos del curso (obligatoria)	30%
Total	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita teórico-práctica	70%
Entrega de los trabajos del curso (obligatoria)	30%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).	
Total	100%

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Remisión a plataforma virtual, si procede

### 10.1. Bibliografía general

MONTSERRAT AYARBE, F. Curso práctico de orquestación. Central Catalana de Publicaciones.

CASELLA, A., MORTARI, V. La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi.

RIMSKY KORSAKOV, N. Principios de orquestación. Ricordi.

PISTON, W. Orquestación. Real Musical.

ALEXANDER, P. L. Professional Orchestration. Alexander Publ.

ADLER, S. El estudio de la Orquestación. Idea Books.

MANCINI, H. Sounds and Scores: A Practical Guide to Professional Orchestration. Northridge Music.

### 10.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.youtube.com">http://www.youtube.com</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="http://imslp.org">http://imslp.org</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="http://orchestrationonline.com">http://orchestrationonline.com</a>

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.